

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO RETIRO EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2016**ASISTENTES:****Presidencia:**

D. Ignacio Murgui Parra

VOCALES:**GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:**

Dña. María Jesús Luna Reche
Dña. Blanca Jiménez Redondo
D. Sergio Rojo Muñoz
D. Miguel Alfonso Inzaurrealde Dorrego
D. Santiago Redondo Camarero
Dña. Estela de Labra López
Dña. María José Petit Pérez
D. Rodrigo Rodríguez Martín

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Javier Ramírez Caro
D. Luis Blanco Valderrama
D. Javier Olaechea Ibáñez
Dña. Esther Pizarro Martín
Dña. María Doménech Pérez
D. Javier Torre de la Fuente
Dña. María Antonia Franco Martínez
Dña. Tomasa Rodríguez Vargas
Dña. Laura de Miguel Ramírez

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. M^a Luisa Mercado Merino
Dña. Aída Castellanos Cornide
D. José Luis Dávila Trócoli
D. Carlos Boyra Rojo

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO**DE LA CIUDADANÍA:**

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez
Dña. Katia Segado Gómez
D. Jaime Menéndez Parra

SECRETARIO:

D. Carlos de Grado Medrano

COORDINADOR DEL DISTRITO:

D. Tomás Bello Carro

AUSENTES:

D. Pablo Soto Bravo, Vicepresidente

OTROS ASISTENTES:

Asistieron también las Concejalas del Ayuntamiento de Madrid Dña. Ana María Román Martín, del PP, y Dña. Silvia Elena Saavedra

Ibarroondo, de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

En Madrid, siendo las dieciocho horas y quince minutos del día 13 de diciembre de 2016, bajo la presidencia de D. Ignacio Murgui Parra, y en el Salón de Sesiones del Distrito de Retiro, sito en la Avda. Ciudad de Barcelona número 164, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy buenas tardes a todas y a todos.

Aparte de nueva iluminación, que hemos perdido glamour pero ganado en visibilidad, parece que tenemos nuevo equipo de sonido también que nos da una profundidad importante.

Bueno, pues si os parece, con todas estas novedades, vamos a empezar el pleno de diciembre.

ACUERDOS

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 8 de noviembre de 2016.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Votos sobre este primer punto, sobre la aprobación del orden del día.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada por unanimidad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Proposiciones de los Grupos Políticos.

2. Proposición 2016/1144858 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Solicitar al Área de Movilidad, el cambio en el ceda el paso de la calle Doce de Octubre con la calle Antonio Arias. Actualmente en la calle Antonio Arias hay una señal de ceda el paso, en el cruce con la calle Doce de octubre, dando prioridad a los coches que vienen de esta calle, pero la mayoría de los conductores que circulan por Doce de Octubre desconocen ese paso y además hay justo un paso de cebra antes de llegar al cruce, adicionalmente, teniendo en cuenta que los coches que vienen por Antonio Arias vienen por la derecha, hace que los conductores de Doce de Octubre reduzcan la velocidad, pensando que son los otros coches los que tienen prioridad. Finalmente la señal de ceda el paso de Antonio Arias no tiene mucha visibilidad por lo que estos conductores tienen tendencia a saltárselo. Por todo lo anterior solicitamos que se cambie la señal, de tal forma que se ponga en la calle doce de octubre y sean los conductores de Antonio Arias los que tengan la prioridad en la circulación”.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Grupo proponente.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Se ha acordado en junta de portavoces añadir una transaccional para indicar que simplemente se haga un estudio técnico, es decir, que no parezca que estamos obligando a que se cambie, sino que previamente se haga un estudio por parte de los técnicos del Área de Movilidad.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Pues pasamos entonces a votar la proposición con la transaccional *in voce*, con la modificación *in voce* que proponen desde el Grupo Ciudadanos.

Fijamos entonces la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

3. Proposición 2016/1144954 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Instar al Área de Movilidad y Urbanismo a que revise la iluminación de la calle del Cerro Negro al ser insuficiente en bastantes zonas de esta calle”.

D. Jaime Menéndez Parra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí.

Bueno, algunos vecinos nos han trasladado que la iluminación no era suficiente y llevamos la propuesta para que sean los técnicos los que puedan echar un vistazo y puedan decidir si hay que aumentar la iluminación.

Yo me di una vuelta por allí y es cierto que puede parecer suficiente lo que es la iluminación de la calle, pero lo que es la parte de atrás, la parte de los parques y todo eso la verdad es que es bastante peligroso estar ahí por la noche porque no se ve absolutamente nada.

Nada más, gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, pues pasamos entonces a votar la propuesta, si nadie tiene nada más que decir al respecto.

Entonces, ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

4. Proposición 2016/1144971 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Se propone que la Junta Municipal facilite un fichero digital editable con carácter mensual a todos los grupos políticos en relación a dichas inversiones reales inmobiliarias, durante ese periodo de tiempo, especificando: Tipo de inversión (cualquiera que afecte al distrito, incluida dentro como fuera del presupuesto de la Junta Municipal, bien sea territorializada, inversión financieramente sostenible, proveniente del fondo de reequilibrio territorial o derivada de los presupuestos participativos); Objeto detallado de la inversión (con identificación singular del solar o edificio, y tipo de actualización a realizar – reparación, instalación de elementos, ampliación, compra, etc.); Importe total de la inversión y plazo de ejecución; Fase en que se encuentra la gestión administrativa y contable de la inversión (autorización, disposición, reconocimiento de la obligación y pago), y el importe parcial correspondiente”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Queréis sustanciar la propuesta?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Simplemente que en junta de portavoces se ha acordado para dar una mayor flexibilidad y no

producir una sobrecarga de trabajo para los funcionarios indicar que en lugar de ser con carácter mensual sea con carácter trimestral.

Estamos de acuerdo con la transaccional.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

Fijamos, pasamos entonces a fijar, si nadie tiene nada más que añadir, la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

5. Proposición 2016/1145208 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: “Instar al área competente para la rehabilitación y mejora de la pasarela peatonal que une la calle Sirio con el distrito de Moratalaz, mejorando el asfaltado tanto del carril bici como de la zona para peatones, eliminación de todos los graffitis, mejora de los maceteros, que actualmente están agrietados, regeneración de todas las plantas que hay en los maceteros, que actualmente están en un grave estado de abandono, y limpieza generalizada de la zona, que está llena de papeles, botellas,... dando una imagen de abandono y deterioro de la zona”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Queréis sustanciar la propuesta?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Con la foto que ya incluimos creo que ya queda sustanciada.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bien.

La única salvedad es lo que vimos en junta de portavoces, que el órgano competente es Madrid Calle-30. Entonces que elevemos la propuesta a Madrid Calle-30.

Dicho esto pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

6. Proposición 2016/1152088 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Ante el preocupante incremento de la venta ambulante en el Distrito de Retiro, en los diferentes barrios del mismo, lo que lógicamente va en perjuicio de los comerciantes y vecinos del Distrito, se propone que en coordinación con el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, Área de Gobierno de Salud, Seguridad y

Emergencias, Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Asociaciones, se cree un grupo de estudio, análisis y seguimiento en la Junta Municipal del Distrito de Retiro, de la que formen parte: representantes de los vecinos, grupos políticos, comerciantes y policía municipal”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Sí.

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: Se ha acordado en la junta de portavoces una transaccional de todos los grupos, una enmienda transaccional de todos los grupos de acuerdo con el siguiente literal: Ante el preocupante incremento de la venta ambulante en el Distrito de Retiro, en los diferentes barrios del mismo, lo que lógicamente va en perjuicio de los comerciantes y vecinos del Distrito, se propone que se incorpore dentro de la mesa de comercio y empleo de los foros locales de la Junta Municipal de Retiro el estudio, análisis y seguimiento sobre este tema.

Así mismo se considera fundamental la participación de la policía municipal en esta mesa.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Alguien tiene alguna cuestión que añadir.

Fijamos entonces la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:

A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Luis Blanco Valderrama, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

7. Proposición 2016/1152215 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, sobre los dispensadores de bolsas para la recogida de excrementos caninos, del siguiente tenor literal: “Se insta a la Junta Municipal del Distrito de Retiro, para que en coordinación con el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad realice una campaña de concienciación ciudadana, a través de folletos y pegatinas que se adhieran en los dispensadores, con los que se informe de la situación de los mismos instalados en la papeleras de cada barrio, así como desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad aumenten la cantidad de bolsas y su reposición para mantener las calles del Distrito libres de excrementos”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Quieren sustanciar la propuesta?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: No, queda bastante claro.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bien.

Por nuestra parte lo único bueno, señalar el tema de que sí se ha hecho una campaña de señalización de los puntos donde hay bolsas de este tipo, las papeleras con este tipo de bolsas, que se ha cambiado el color y se ha añadido una impresión que dice que no son bolsas aptas para uso alimentario, porque bueno, porque la gente las acopia, para evitar el acopio de este tipo de bolsas, y bueno, que nos parecía bien la propuesta.

Lo único que si pudiéramos darle un alcance más general y también extenderla a otras cuestiones relacionadas y bueno, aprovechando que va a haber más presupuesto para propaganda el año que viene, emplearla en este tipo de cuestiones, en esta en concreto.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:
Estamos de acuerdo.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Pues pasamos entonces a votar la propuesta. Perdón, no sé si alguien más tiene alguna cuestión que añadir.

Pues fijamos la posición de voto, entonces.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

8. Proposición 2016/1153210 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “La Avenida de Nazaret, tiene varias zonas en las que el pavimento de la aceras se encuentra levantado y en muy mal estado, en muchos casos como consecuencia del crecimiento de las raíces de árboles, y muchos de los alcorques de los árboles de alineación están vacíos, con los árboles talados. Por ello, desde el Grupo Municipal Popular del Distrito de Retiro, se insta al Concejal Presidente del Distrito de Retiro, para que coordine con el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, así como, con el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, la solución urgente a este problema, arreglando las aceras afectadas, y procediendo a plantar los nuevos árboles en los alcorques vacíos”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Quiere sustanciar la propuesta?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Únicamente decir que es un problema muy sensible en las calles del

distrato, pero bueno, ya lo hemos debatido en junta de portavoces y el Concejal también quería decir algo sobre ello.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, vamos.

Fundamentalmente que en lo que se refiere a la avenida de Nazaret en concreto, sí que hemos revisado y hemos comprobado que se da un caso muy aislado, nos dicen, algún desperfecto aislado y ya se han dado instrucciones para que se proceda a la reparación de estos desperfectos.

No obstante apoyamos la propuesta, porque hay que estar pendiente de esta cuestión, que es una cuestión que evidentemente ocasiona problemas cuando el tema sea frecuente y bueno, entendemos que tenemos que tomar medidas no sólo para coordinar con el área, que por supuesto, sino en la medida de lo posible asumir desde la propia Junta Municipal iniciativas que pudieran acelerar la resolución del problema.

Votaremos que sí.

¿Alguien más quiere hacer algún comentario al respecto?

Pues pasamos entonces a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

9. Proposición 2016/1157069 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Durante el primer año de gobierno del actual mandato, el edificio donde estamos ubicados –la Junta Municipal de Retiro- ha pasado a ser un espacio sociocultural, abierto para todos los vecinos y vecinas, transformando una gran parte de las instalaciones en espacios de estudio. Sin embargo, a raíz del uso y convivencia están surgiendo algunos conflictos que deberán ser trabajados. A tal efecto, el Grupo Socialista propone crear una Comisión o Grupo de Trabajo inter-partidos para tratar la situación y elaborar el “Reglamento de Uso” del Edificio de la Junta Municipal del Distrito de Retiro.

Asimismo, requerimos saber si se ha solicitado mobiliario para dotar este espacio, y en caso afirmativo cuál será la fecha aproximada de recibimiento”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Sustanciáis la propuesta?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Nos gustaría añadir, como hemos hablado ya en junta de portavoces, que el grupo no sea sólo un grupo interpartidos sino que también esté abierta la participación de distintas asociaciones del Distrito, así como de los usuarios de este mismo edificio.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

¿Alguna intervención más, queréis hacer alguna intervención más?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, sobre este tema desde el Partido Popular queremos defender que los vecinos nos votan para que trabajemos, pero el equipo de gobierno, que en este caso el Concejal que está aquí presente es el que debe gestionar los usos de los espacios comunes. En este pleno ya hemos debatido qué fin deben de tener. Si no es ese fin pues lo denunciaremos y estaremos detrás de ello para que se cumpla lo que se aprueba en este pleno que va a ser las normas de los espacios, pero no creo que los grupos

políticos estemos para que nos reunamos y quitemos la acción de gobierno que para eso yo creo que hay un equipo de gobierno que tiene que gestionar lo que ya entre todo hemos hablado, se ha aprobado o se ha rechazado. Pero bueno, yo creo que está todo ahí escrito en las actas y no creo que los grupos políticos tengamos que estar metiéndonos en el día a día de qué se hace en los despachos de la junta ni en los espacios ni en ningún sitio que la junta debe gestionar.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Alguna intervención más?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Simplemente puntualizar que para nosotros esto no sería meternos en la gestión de gobierno, sino hacer partícipe a la ciudadanía de unos espacios públicos para que se lleven de una manera más eficiente.

Entonces tampoco pretendemos hacer un reglamento como si fuera una legislación, sino más bien un reglamento de usos y disfrute de los espacios públicos, de una manera que facilite la convivencia de las personas que lo van a utilizar y de los colectivos, o sea, que yo creo que tampoco es nada como meterse donde no nos han llamado.

Simplemente era eso, esa puntualización.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Simplemente que se acordó en pleno que este espacio iba a ser como sala de estudio para completar todas las salas que había en la segunda y tercera planta y efectivamente hay una serie de normas de uso cuando se está en un edificio público que bueno, sí que supondría, digamos, un trabajo adicional a los conserjes de este edificio de también controlar que se respeten todas las normas y el comportamiento básico en cualquier edificio público, como puede ser una biblioteca o en un centro cultural.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Socialista?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Sí.

Por contestar en concreto al portavoz del Grupo Popular, nosotros entendemos que la política se hace en el pleno, desde luego, pero también estamos involucrados en el día a día y por lo tanto entendemos que también vamos a trabajar en este grupo de trabajo puesto que es parte de nuestra función, simplemente.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

Yo sólo añadir que en ningún caso se van a cuestionar los usos que se aprobaron en el pleno, lo digo como garantía y tranquilidad, que nosotros la propuesta, bueno, la vemos bien, por lo que se ha dicho. Nos interesa, es verdad que ahí lo quiero, ponerlo sobre la mesa, la responsabilidad será nuestra, pero vuestra opinión, así como la opinión de los usuarios, nos interesa, por eso también vemos la posibilidad de abrir este espacio, discutir una tarde o dos tardes o las que sean necesarias, pero tampoco alargarnos mucho, estas cuestiones, y los detalles que se hayan podido quedar suelto pues también para saber vuestra opinión sin que eso sea en ningún caso una excusa para que el equipo de gobierno, digamos, pues no se haga cargo de su responsabilidad.

Pasamos a fijar la posición de voto, si os parece.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: En contra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada la propuesta.

10. Proposición 2016/1157088 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Acción contra el SIDA, el 1 de diciembre, desde el Grupo Municipal Socialista solicitamos que se inicie la comunicación con Madrid Salud, así como con distintas asociaciones (como Apoyo Positivo y Cruz Roja) con el fin de que se consolide la colaboración entre ambas instituciones y se coloquen varios vehículos con pruebas rápidas de detección de ITS y VIH, así como información preventiva sobre las mismas”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Queréis intervenir para explicar la propuesta?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Se da por entendida.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí, yo quiero intervenir.

Desde el Grupo Popular nos vamos a abstener en este punto porque creemos que esto se escapa de un distrito, creemos que estas campañas si se hacen y se realizan deben de ser para toda la ciudad de Madrid y no en un distrito en concreto, cuando se está hablando con asociaciones que se mueven en más distritos, en más partes del distrito aunque estén colaborando en Retiro.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Alguna intervención más.

¿Ciudadanos quiere intervenir? ¿Ahora Madrid?

Lo digo porque sois el grupo proponente, os tocaría cerrar.

Vale, pues para cerrar.

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Sí, nos parece que efectivamente también debe hacerse en otros distritos de Madrid, pero en especial nosotros, como Grupo Municipal de Retiro pedimos que se haga especialmente en nuestro Distrito.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:
¿Por alusiones puedo contestar?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, en realidad no son alusiones, aquí no son alusiones. No tendrías turno.

Si nadie tiene ningún inconveniente yo no lo tengo.

¿No tenéis inconveniente?

Vale.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: No, es solamente indicar que aquí no habla que se haga en Retiro, en el Distrito, en la proposición. Simplemente.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, ¿si añadimos que se haga en Retiro estaríais de acuerdo?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Nos vamos a abstener igual.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Os vais a abstener igual?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:
Creemos que se puede hacer en todo Madrid, no en Retiro sólo.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno, ya, pero yo pregunto, por... Bueno, vale.

¿Queréis cerrar, porque es vuestro derecho como proponentes?

Vale.

Pues pasamos entonces a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada por unanimidad la propuesta.

11. Proposición 2016/1157106 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “La Cuesta de Moyano, espacio en el que se ubica la “Feria permanente del Libro Antiguo y de Ocación”, integrado en el “Sitio del Retiro y el Prado en Madrid” para declaración por la UNESCO de “Patrimonio de la Humanidad”, tiene un pavimento continuo compuesto de losas de granito, en el que se encuentran una subestación eléctrica subterránea y unas construcciones industriales para la renovación del aire y evacuación de gases, generando este conjunto una “isla de calor urbano” que afecta los visitantes, transeúntes y comerciantes de este ámbito. El grupo socialista propone al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad que se realice una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) del ámbito descrito con el objeto de transformar el mismo en una zona verde de transición, ajardinada y arbolada, desde la calle Alfonso XII hasta la Glorieta de Atocha, creando un nuevo espacio que cumpla con las exigentes políticas medioambientales, en el que se podrían integrar un quiosco de hostelería y un “carril bici”, tal como se recoge en el “Plan Especial Eje Recoletos-Prado””.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Quiere explicar la propuesta el proponente?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues adelante.

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Pienso que esta propuesta merece la pena leerla un poco porque es de gran calado político.

El eje Recoletos Prado contribuyó al reordenamiento de la circulación de la zona de Cuesta de Moyano, que implicaba un cambio sustancial en el tráfico al impedir el acceso a esta vía desde el Paseo del Prado y Alfonso XII, objetivo previsto para potenciar esta calle como vía alternativa al eje Recoletos Prado en los movimientos norte-sur.

Sin embargo, el diseño y pavimentación de la misma no se ajusta a las más elementales normas medioambientales ni paisajistas, al ser la superficie demasiado grande, haberse utilizado losas de granito que reflectan y acumulan los rayos solares además de carecer del arbolado suficiente para proteger este ámbito, generándose como consecuencia una isla de calor urbano al registrarse una temperatura superior a la del aire durante el día y la noche.

Si a esto se le suman los impactos gaseosos, acústicos y paisajistas de la chimenea de la subestación eléctrica, -esta subestación eléctrica es subterránea-, nos encontramos con un espacio impropio de la zona, afectando a los visitantes, transeúntes y comerciantes y que aparte de perjudicar el medio ambiente, está creando problemas a la economía de los libreros de la Feria Permanente del Libro Antiguo y de Ocasión, que desarrollan sus actividades en el exterior de sus casetas.

Este grupo considera que si se diseñase en esta zona entornos acogedores, con la justa proporción entre sol y sombra y un buen grado de humedad, haría más amable la estancia y el paseo en el ámbito.

Dicho de otra forma, zonas verdes ajardinadas y arboladas cumplirían con las normas medioambientales y paisajistas, aparte de atraer a los usuarios a estos espacios.

Parece ser que la propuesta de declarar la UNESCO el sitio del Retiro y el Prado de Madrid patrimonio de la Humanidad es más que probable, y que la Feria Permanente del Libro Antiguo y de Ocación, como un elemento más, entraría como visita obligada en los programas de las oficinas turísticas y de viajes de los países que integran la Unión Europea, así como del resto de los diferentes países que nos visitan. Hoy ya lo es, pero que no nos coja un mañana sin haber diseñado el ambiente para estas circunstancias.

En consecuencia, el grupo socialista propone al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a que se realice una Evaluación de Impacto Ambiental con el objeto de ejecutar un conjunto de estudios y análisis técnicos que permitan confirmar los efectos que el pavimento actual, la emisión de gases de la subestación eléctrica soterrada y el paisajismo causan sobre el medio ambiente del ámbito.

En consecuencia, esta situación conllevaría la sustitución del mismo por una zona verde de transición ajardinada y arbolada desde la calle Alfonso XII hasta Atocha, para enlazar allí con la zona ajardinada y arbolada que se encuentra junto a la estatua de Claudio Moyano, generando con esta operación un nuevo espacio más de acuerdo con el medio ambiente y más amable con los visitantes, transeúntes y comerciantes, en el que se podría ubicar además un singular quiosco de hostelería y un carril bici señalizado y diferenciado tal y como se recogía en el Plan Especial Eje Recoletos Prado.

Nada más, muchas gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Hay una cuestión que, a ver, cuando hemos consultado, porque la propuesta de convertir la Cuesta de Moyano, digo para resumir, en una zona verde de otro tipo y no en una zona cubierta de granito, digamos, nos parece razonable y nos parece bien esa propuesta. Lo que ocurre es que luego, a nivel técnico, la exigencia, que lo que elevemos sea la exigencia de una evaluación de impacto ambiental está un poco fuera de la cuestión.

Digo esto porque en caso de que la cuestión, la propuesta se aprobara, no sería obligatorio, no sería necesario que la Comunidad de Madrid hiciera un estudio de impacto ambiental sobre esto.

Otra cosa es que el organismo, digamos, que promueva esa propuesta, la realización de esa propuesta, sí tenga que realizar los estudios necesarios para efectivamente ver cuál va a ser, aunque se llame igual, el impacto ambiental, o las afecciones ambientales que tenga la puesta en marcha de esa propuesta en un entorno tan sensible, como bien has dicho, del Retiro.

Entonces, digo porque, para que no sea que lo que aprobemos, si os parece bien, o si no, oye, sea simplemente que se haga un estudio que probablemente se puede interpretar que no se tiene que hacer, os proponíamos una transaccional en el sentido de que lo que propongamos avanzar hacia la, digamos, la conversión de esa zona en una zona verde y que se haga el estudio que sea pertinente.

Yo propongo una transaccional que diga que se propone que se eleve a las áreas competentes la realización de las evaluaciones y estudios necesarios con el objeto de transformar la Cuesta de Moyano en una zona verde de transición ajardinada y arbolada desde la calle Alfonso XII hasta la Glorieta de Atocha, creando así un nuevo espacio que cumpla con las exigencias políticas y medioambientales en el que se podría integrar un quiosco de hostelería y un carril bici tal y como se recoge en el plan Especial Recoletos Prado. Es decir, cambiar esa parte para que bueno, para que recoja y quede bien claro, para que recoja y quede bien claro que lo que queremos es que se haga una zona ajardinada y no sólo el estudio.

Dña. Silvia Elena Saavedra Ibarrondo, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: ...Zona ajardinada, entonces o sea que hagan los estudios y las propuestas oportunas desde el área competente y que digan si realmente se puede hacer esa zona verde ajardinada, porque de hecho dependerá un poco de la

calificación urbanística, será un informe de evaluación ambiental, tienen que hacer los informes oportunos.

Entonces adelantar lo que se va a hacer y que se vaya a convertir en una zona verde, hay que ver si se puede hacer. Entonces yo creo que serían los estudios. Nosotros propondríamos una transaccional sobre elaborar los estudios, o sea que pedir que el área competente elabore unas propuestas para solucionar esta situación y estudie el tema, pero no afirmar que se va a convertir en una zona verde, porque no lo sabemos si se puede o no.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Yo acabo de proponer una redacción de esa transaccional de la que estáis hablando.

Sí.

Dña. Silvia Elena Saavedra Ibarrondo, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Vale.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Vale.

Ahora le tocaría intervenir a... A ver que mire la chuleta. Habló el proponente, habló el equipo de gobierno, habló Ciudadanos... ¿Ahora Madrid?

Ya, llevamos un año y no hay manera.

¿Partido Popular quiere añadir algo?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Bueno, simplemente agradecer a José Luis el trabajo que ha hecho en esta enmienda. Yo creo que lo que hay que hacer es estudiar pero dejar claro que si el estudio es positivo que se haga, que no se quede el estudio en un cajón, por favor.

Gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: ¿El grupo proponente?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Sí.

Esto es más complejo de lo que parece en principio. Acepto la transaccional, por supuesto, como primera providencia, pero sin embargo, lo que ocurre es que cuando se tocan estos temas, estos temas son bastante delicados, muy delicados, porque allí es una bomba de relojería lo que tenemos. Son cinco plantas hacia abajo, con unos motores que están transformando constantemente corriente continua o alterna y están cambiando de tensión constantemente y esto genera calor y ese calor está evacuando a través de la chimenea, o cráter o volcán, como lo llaman coloquialmente los libreros de allí.

No es el problema importante el calor, el problema son las radiaciones que pueda haber electromagnéticas, que estas son las verdaderamente interesantes, y esto lógicamente cuando caiga en manos totalmente que conozcan de este asunto, evidentemente yo considero que se han hecho los estudios de impacto ambiental, están hechos cuando se hizo esta subestación, pero no sé si están al día, porque cuando se hacen estos estudios y se hacen subestaciones eléctricas hay una comisión de seguimiento del EIA, es decir, del espacio ambiental. En cuanto caiga en unas manos competentes, esto lo primero que van a ver es la reacción más importante que puede tener las corrientes electromagnéticas o los campos electromagnéticos que se pueden producir allí. Esto de entrada es grave.

Luego también es muy grave los aceites que se utilizan como refrigerantes, ya en Italia hubo hace diez, quince años, creo recordar, hubo un problema, hubo muertos incluso allí. Yo no digo que esto esté así, pero sin embargo es preceptivo y previo ese entorno, ese entorno que parece como industrial, transformarlo en un entorno más amable, más atractivo para los transeúntes, para los caminantes e incluso para los propios comerciantes que están haciendo su negocio en la puerta de las casetas.

En este sentido aceptamos, cómo no íbamos a aceptar, evidentemente, lo que dice el Concejal Presidente y quería aclarar estos puntos para que tengamos la sensibilidad correspondiente y que se

llevé, evidentemente, a todas las áreas que sean competentes, a mi juicio es la del Área de Medio Ambiente. A mi juicio. Ahora, ¿qué hay de Desarrollo Urbano sostenible? Pues yo no sé por qué, pero si se acepta, pues también Desarrollo Urbano Sostenible, y todo lo que sea necesario pero verdaderamente esto hay que bendecirlo y sacramentarlo de la forma posible para que no haya un impacto ambiental de radiaciones, incluso las propias radiaciones que da el radón que tiene el granito, que también hay que tenerlas en consideración.

Es eso lo que quería proponer, Concejal, y agradecer la atención de la transaccional.

Nada más, gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a fijar la posición de voto con respecto a la transaccional no sé si es necesario que la lea de nuevo, ¿no?

Perfecto. ¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada la propuesta por unanimidad.

12. Proposición 2016/1157123 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal solicita a la Junta de Retiro, en cumplimiento de lo aprobado en el Pleno de octubre del Ayuntamiento, “sobre ayudas contra la pobreza energética con el objetivo de asegurar los suministros básicos en los hogares declarados vulnerables”, la elaboración de un censo de familias que estén sufriendo este tipo de pobreza, al mismo tiempo que los casos conocidos sean atendidos de manera urgente para evitar una situación que atenta contra la salud y el bienestar, especialmente de menores y ancianos.

Asimismo debería hacerse una especial difusión de las medidas municipales en materia de “pobreza energética” en el distrito y una llamada a la colaboración de vecinos y vecinas a través de los medios de participación ciudadana para que informen a Servicios Sociales de personas que pudieran estar viviendo carentes de recursos energéticos, especialmente personas mayores que viven solas”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Queréis explicar la propuesta?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí, gracias.

La pobreza energética, como seguramente saben ustedes, es la situación que sufren muchas familias que no pueden pagar los servicios mínimos de energía que satisfagan sus necesidades domésticas básicas, como son la iluminación del hogar, una temperatura adecuada, agua caliente para el aseo personal, la elaboración de los alimentos, etcétera.

La ausencia de un medio que temple las temperaturas en el hogar más la mala alimentación que produce la precariedad de vida está produciendo un aumento de las enfermedades, especialmente respiratorias en los más débiles, infancia y mayores, precariedad que recuerden en la que España ocupa el segundo puesto en la Unión Europea después de Polonia.

El número de familias en situación de pobreza energética se ha visto incrementado en nuestro país de manera alarmante en los últimos años.

Se estima que más del 10% de la población en España sufre este problema, porcentaje que sigue aumentando. Uno de cada tres hogares cuyos miembros están en paro se encuentra en situación de pobreza energética en España.

La tasa de mortalidad adicional en invierno en España es del 20,5. Es una de las más altas de los países occidentales.

La pobreza energética es responsable en España de unas 7.000 muertes prematuras, especialmente ancianos, una cifra mucho más elevada que la de víctimas mortales de accidentes de tráfico en carretera, según los expertos.

La mayoría de las personas en estas circunstancias no acuden a los Servicios Sociales porque ignoran que existen los servicios que ofrecen las juntas municipales. Otras no van por impedimento físico. Otras simplemente porque esta situación de nueva pobreza en la que viven muchas familias les produce un fuerte pudor admitirla y reconocerla ante los demás, lo que les conduce también a vivir en un mundo de aislamiento.

La ayuda, para ser más efectiva, debe extenderse también a la mejora y rehabilitación de las viviendas, para un mayor aprovechamiento del calor en invierno, puertas, ventanas que cierren bien, romper cualquier escape que pueda haber del calor que se está creando dentro del hogar.

Para elaborar el censo, sugiero al Concejal Presidente que se podría tener en cuenta en primer lugar a las personas en posible situación de vulnerabilidad, como son las familias beneficiarias de ayudas económicas básicas, la renta básica de intersección... De inserción. Sí, sí, si lo tengo bien escrito, lo estoy diciendo mal. Son 130 personas beneficiarios de ayudas económicas para comedor escolar, que hay unos 160, menores participantes en actividades escolares en periodo vacacional, unos 80 becados, personas mayores usuarias del servicio de ayuda a domicilio, que son 1.140, un 80% mayores de 80 años y las personas usuarias del servicio de teleasistencia, que son

5.500. No quiero decir que todos esos grupos de población estén en una situación precaria, pero que habría que empezar por ellos porque si están recibiendo ya un tipo de ayuda o de servicio por parte de la Junta no deben tener una situación muy boyante.

Aparte de estos posibles casos, podría haber otros a los que servicios sociales no puede llegar. Por eso sugiero que se haga una mayor difusión de los servicios de ayuda por parte de la Junta para evitar la pobreza energética y hacer una llamada a la colaboración de vecinos y vecinas, sobre todo para detectar las situaciones que puedan estar sufriendo las personas mayores que viven en soledad, muchas veces en nuestras casas sabemos de una vecina que vive una situación, eso, sola, que no tiene familia... Debemos preocuparnos más de qué es lo que pueda necesitar para ponerlas en contacto con los servicios sociales y que busquen un tipo de ayuda que requieran.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

Bueno, a este respecto, decir que fundamentalmente, por supuesto, estamos de acuerdo en que hay que extender la información sobre las ayudas y los derechos, las ayudas a las que tenemos derecho las vecinas y vecinos de este distrito.

Decir también que el pleno del Ayuntamiento de Madrid de octubre aprobó una línea de ayudas contra la pobreza energética, que se regularán a través de prestaciones económicas del sistema público de servicios sociales, que desde los servicios sociales se informa y se tramitan ya de las ayudas de la Comunidad de Madrid, reguladas por el Acuerdo de 19 de enero de 2017 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueban las normas reguladoras y desarrollo del procedimiento de concesión directa de las ayudas individuales para el pago de la factura de suministro eléctrico y de gas.

En este sentido cabe informar que en el pleno pasado, también en el del mes de noviembre el Grupo de Ahora Madrid presentó una

proposición instando a la Comunidad de Madrid para que adopte varias medidas tendentes a garantizar el suministro de servicios básicos esenciales para familias, como son el acceso a agua, luz y gas en los hogares declarados como vulnerables.

En lo que se refiere a la identificación de la población de riesgo, efectivamente la manera de hacerlo es el censo de familias, se hace en todo caso un censo como hemos hablado en otras ocasiones, que tiene que es un censo muy sensible, que contiene una información muy sensible y que tiene que estar en manos de los profesionales de los servicios sociales y que se hará cruzando variables como las que han mencionado para identificar esas situaciones de riesgo.

También desde el Área de Derechos Sociales se están manteniendo reuniones con las principales suministradoras de energía, de luz y de gas, para llegar a plasmar un acuerdo acerca de la posibilidad de no cortar el suministro a aquéllas familias que no puedan pagarlo, y bueno, pues en resumen, que vamos a votar que sí, que estamos de acuerdo, sobre todo también, y vuelvo a lo que decía antes, para este presupuesto que viene vamos a tener una mayor partida en propaganda que nos va a permitir hacer campañas como la de la limpieza que hablábamos hace un momento o poder informar a nuestros vecinos y vecinas de aquellos derechos de los que son destinatarios.

Muchas gracias.

¿Más intervenciones? ¿Ciudadanos?

D. Jaime Menéndez Parra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Sí.

Bueno, queríamos añadir que ya se realizó una propuesta parecida, más global, por parte de nuestro grupo, en el pleno de febrero. De hecho llevamos una pregunta al respecto de esto en el punto 18 del orden del día, en la cual queríamos preguntar por ese censo de personas mayores, que como he dicho se aprobó en febrero, para saber en qué estado se encuentra y para solicitar que se acelere lo que sea

posible para poder afrontar con anticipación cualquier caso de pobreza energética o cualquier otra necesidad antes de que sea tarde y tengamos que lamentar algún caso.

Creemos que es una propuesta con un calado social grande y que merece una atención especial.

La propuesta del PSOE es una ampliación a la que llevábamos nosotros, a la que llevábamos en ese pleno, y por supuesto vamos a votar a favor.

Nada más.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

Dña. Ana Román Martín, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular: Solamente decir que nosotros nos vamos a abstener aquí, porque de verdad no nos gusta la utilización de un asunto tan serio y de un problema que no solamente afecta a los mayores sino también a niños y desgraciadamente también a personas jóvenes, que hay importantes ayudas estatales, también de la Comunidad de Madrid como ha reconocido el Concejal y de otros grupos políticos y también del propio Ayuntamiento de Madrid, y si la verdad hay que hacer una publicidad institucional para este asunto, deberían estar reflejadas, lógicamente, todo tipo de ayudas.

Sí decir que la Comunidad de Madrid, 28.000 madrileños en toda la región, se han visto beneficiados a través de las rentas mínimas, con un gasto destinado a estas personas de más de 120 millones de euros.

Pero yo creo que es una iniciativa que desgraciadamente afecta al conjunto de la nación, a muchas personas, a muchas familias, también al conjunto de la comunidad, y por eso los grupos políticos lo han presentado en el foro adecuado, como es el pleno general del Ayuntamiento de Madrid, porque no es una cuestión que deba seguirse a un solo barrio a un solo distrito de esta ciudad, por lo cual esa es la explicación de por qué nos vamos a abstener, porque la verdad en asuntos tan serios nos repele un poco el hacer demagogia y volver sobre

lo mismo, sobre todo cuando hay un acuerdo de todos los partidos políticos, de todas las administraciones por hacer llegar, trabajar duramente, hacer llegar el máximo de ayudas a las personas que este momento lo necesitan.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Para cerrar el debate, ¿el grupo proponente quiere añadir algo?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: Sí bueno, sí quería contestar al compañero de Ciudadanos, que es verdad que presentasteis una pregunta, nosotros presentamos una proposición, os dirigíais a las personas mayores, nosotros a distintos grupos de población, a todas las vulnerables, donde entra infancia, mayores, familias vulnerables, ¿no? Pero lo bueno es que coincidimos en los objetivos, que es favorecer a los que viven en peor situación, sin demagogias, sino utilizando las vías políticas que han puesto en nuestras manos los ciudadanos.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Yo únicamente añadir, digo por ir sumando a la propuesta cuestiones, con independencia de que figura en una propuesta que creo que la inclusión de sectores más allá de las personas mayores, también, o sea, está incluido en la propuesta, pero en lo que se refiere a incluir en la información que pudiéramos poner en marcha desde la Junta de Distrito ayudas que puedan venir de otros ámbitos, de otras instituciones, yo creo que es una idea estupenda y que además sería lo propio, que cuando ofrezcamos información a la gente del barrio, del Distrito, perdón, de a qué tienen derecho, pues lo hagamos en su conjunto, y efectivamente porque lo que nos importa no es decirle “mirad qué majos somos”, sino “mirad a todo lo que tenemos derecho”. Yo creo que eso es una cuestión que tendremos que asumir cuando desarrollemos esta cuestión.

Pasamos entonces a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:
Abstención.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: En contra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada la propuesta.

13. Proposición 2016/1157168 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Solicitar al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias un informe sobre la conveniencia de separar las áreas caninas que linden con las zonas infantiles de los parques del Distrito”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Queréis sustanciar la propuesta?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:
Queremos sustanciarla.

Bueno, aquí ya se habló, en este pleno, sobre la separación o conveniencia de separar las zonas caninas de las zonas de los parques infantiles por el caso de la calle Andalucía, creo que era 15, y tal. Bueno, se llegó a un acuerdo de limpiar y drenar correctamente, periódicamente, este parque infantil.

Yo no pretendo que los perros ni mucho menos no tengan zonas caninas, que son necesarias y que deben tener. Lo que sí me parece

poco saludable, pero no sé hasta dónde, es que estén integradas en los parques infantiles, con una valla muy pequeñita, que la saltan de un lado a otro.

Entonces pedimos este informe a Madrid Salud por si fuera conveniente por cuestiones de salubridad el separar las zonas caninas de los parques infantiles.

Nada más y muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Como efectivamente es un tema que ha salido en varias ocasiones, no sólo con la calle Andalucía, sino que hace poco veíamos también, por necesidad incluso de quitar algunas zonas de este tipo, porque bueno, porque estaban demasiado cerca de casas y ocasionaban molestias, y sustituirlas además por parques infantiles, pero bueno, a raíz de todo aquello sí pedimos informe a Madrid Salud y bueno, luego os paso a los grupos el informe, que es muy, muy, muy breve, es una hojita, pero creo que es bastante contundente. Termina diciendo: las áreas caninas se situarán preferentemente en zonas no colindantes con áreas infantiles, por tanto queda incorporada en el nuevo texto de la Ordenanza de próxima aprobación la iniciativa presentada.

O sea que bueno, que podemos votar que sí perfectamente, el informe está pedido, está dado, la conclusión creo que va en la línea de lo que hemos hablado también en este pleno y favorece las decisiones que hemos tomado al respecto y las iniciativas que estamos desarrollando.

Para intervenir, ¿Ahora Madrid quiere intervenir al respecto? Huy, perdón, Ciudadanos. No.

¿Partido Socialista, perdón, Partido Socialista, Partido Popular?
¿No? ¿Ahora Madrid? Tampoco.

Ahora sí, Partido Socialista, ¿queréis añadir algo?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:
No queremos añadir nada.

El informe es contundente y sería bueno que la tendencia fuera ir separando, sin suprimir las zonas caninas, que también son necesarias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Pasamos entonces a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Pues queda aprobada por unanimidad la propuesta y entiendo que queda incluso realizada la iniciativa.

14. Proposición 2016/1157189 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Solicitar al órgano competente en la materia la creación de una Escuela Municipal de Jardinería en el Parque del Retiro para la formación especializada en la gestión y la conservación del arbolado y las zonas verdes de los parques históricos de Madrid”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Queréis sustanciar la propuesta?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:
Bueno, creo que hay una transaccional de la junta de portavoces. Lo que pasa es que no me he enterado muy bien del texto.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Yo lo tengo apuntado. Si os parece bien lo digo.

Sería: solicitar al órgano competente en la materia la creación de una escuela municipal de jardinería, estudiando su ubicación ideal para la formación especializada en la gestión y la conservación del arbolado y las zonas verdes de los parques históricos de Madrid.

Es decir, sería sustituir “el Parque del Retiro” por “estudiando su ubicación ideal”.

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Bueno, yo como no voy a discutir lo que se pacta en la junta de portavoces, pero sí me extraña que ustedes no vean como sitio idóneo el Retiro, por ejemplo.

Es decir, el Retiro es un parque que está equidistante de las zonas periféricas, Vicálvaro, Moncloa, yo qué sé, Carabanchel, Chamartín. Está en el centro, es un parque histórico, es un parque con árboles centenarios, es un parque que ha tenido en los Jardines de Cecilio Rodríguez una escuela de formación profesional de jardinería que se suprimió, es un parque que tiene sitios como es lo de, no sé cómo, el batallón o no sé exactamente, equino de la Policía Municipal, que está vacío, los mismos Jardines de Cecilio Rodríguez. Es un parque que tiene nombre en Europa y enjundia y es un parque donde se podría desarrollar esta labor en este Distrito y me apena un poco que no lo vean ustedes como el sitio idóneo, y que el sitio idóneo vaya a ser los jardines de Casa de Campo, los jardines de Torre Arias o la Quinta de no sé qué.

Y sí me gustaría, me hubiese gustado mucho que se hubiera defendido la permanencia de esa escuela de jardinera en este distrito.

Nada más y muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bueno.

Abrimos turno de intervención. Yo es que ha sido un poco raro porque bueno.

¿Ciudadanos quiere intervenir?

¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: Sí.

No me ha quedado claro si acepta la transaccional o no, el Grupo Socialista. Para saber qué votar.

Muchas gracias.

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:

Sí hemos aceptado la transaccional pero...

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Sí, un segundo.

Digo porque ya nos hemos saltado antes el turno de palabra, y como os toca cerrar el debate por ser el grupo proponente.

¿Ahora Madrid?

D. Sergio Rojo Muñoz, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí.

La alternativa a esta propuesta viene, y además su propio grupo viene desde unos meses atrás, defendiendo la protección especial del Retiro, ya que está tan saturado. Es incrementar un aspecto más al Retiro cuando ya está al borde del colapso, se ha pensado que hay que promocionar otros espacios verdes de la ciudad.

Es verdad que está equidistante de los territorios municipales, pero hay que pensar también en la convivencia del propio Parque del Retiro y su supervivencia.

No es una cuestión de hacerlo fuerte o volver como a la escuela antigua que había. Habría que invertir mucho dinero en la reforma de los barracones, como habéis dicho.

Entonces creo que no pasa nada por promocionar otros espacios verdes y desahogar un poco el Retiro, ya que está tan saturado. Incluso el Sr. Dávila, en propuestas anteriores, ya lo ha denunciado.

Por eso simplemente es eso, no es un agravio ni mucho menos, simplemente es emplear la lógica y desahogar el Parque del Retiro.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Cierra el debate el grupo proponente.

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:
Bueno, me hablan ustedes de saturación del Retiro y puede que tengan razón y estén en lo cierto, pero creo yo que vaciar el Retiro de la Escuela de Jardinería o de la jardinería o tal sería lo último en las prioridades que se puede vaciar de contenido un parque. Es decir, hay, supongo, muchos otros eventos que se podrían quitar antes que esto, digo como prioridad.

Luego la cuestión del dinero. Hay unos fondos europeos que administra la Comunidad de Madrid y a los que se podría recurrir si el Ayuntamiento de Madrid lo solicita. Es decir, los ayuntamientos presentan proyectos a la Comunidad de Madrid para por ejemplo hacer una escuela de jardinería y luego de esos fondos europeos la comunidad da o si le gusta el proyecto.

Y por lo demás nada más, decir que este Distrito es un distrito que anda un poquito en precario. Constantemente se cede casi todo afuera, sí, en cuestiones culturales se defiende poco el contenido, pienso yo, es una opinión como otra cualquiera, pero creo que deberíamos desde esta Junta defender más la, bueno, las cosas buenas que se pueden traer a este Distrito.

Nada más, gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Bien, únicamente añadir que efectivamente desde esta junta trataremos de favorecer las cosas buenas que tiene este Distrito.

Pasamos a fijar la posición de voto, ¿entiendo que con respecto a la transaccional?

Vale.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

D. Carlos Boyra Rojo, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista:
A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada la propuesta por unanimidad.

15. Proposición 2016/1160023 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, del siguiente tenor literal: “Aprobar las bases para el cumplimiento del acuerdo adoptado el 10 de noviembre de 2015 en el pleno del distrito de Retiro relativo al procedimiento participativo que regulará el proceso para dotar de nombre a cuatro espacios culturales del distrito de Retiro”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: El grupo proponente tiene la palabra.

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sólo quiero aclarar que realmente ha habido una equivocación al presentar esta proposición y es una proposición conjunta con el PSOE y con Ciudadanos, que además aprovecho para agradecerles que la hemos trabajado mucho y que por fin la traemos al pleno y nada más.

Simplemente aclarar que es conjunta y que gracias por el trabajo.

DD. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Yo, en el turno que me corresponde ahora como equipo de gobierno, tengo que decir también, porque así lo hemos hablado, que

efectivamente, la proposición es conjunta y reiterar el agradecimiento a los otros grupos.

Abrimos turno de palabra.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Simplemente quería comentar el gran avance que se ha realizado en el desarrollo de este reglamento que comenzó como un mero papel donde la seguridad jurídica brillaba por su ausencia y nos creaba una profunda inquietud la realización del proceso en los términos en los cuales estaba redactado este primer borrador.

El trabajo ha sido bastante duro, con alguna sesión de trabajo en la cual no me quiero acordar demasiado por la tensión que se vivió y que afortunadamente fue la excepción.

Afortunadamente... Desgraciadamente, aunque se avanzó mucho en el trabajo, en julio dicho trabajo quedó en nada, cuando Ahora Madrid se negó a aceptar un quorum mínimo frente al consenso del resto de partidos, que representaban la mayoría de votos en este pleno.

Por lo tanto celebramos el cambio de rumbo por parte de la corporación y la aceptación de este punto y otros más para llegar a este reglamento que nos debe de servir como punto de partida para otros procesos similares.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Sí, gracias, Concejal Presidente.

Como dice el portavoz de Ciudadanos, es cierto que ha sido un proceso largo, arduo, con mejores reuniones y otras peores, pero finalmente creo que hemos alcanzado un acuerdo y creo que es todo un ejemplo de honestidad política el hecho de que tres grupos que efectivamente tienen sus diferencias políticas hayan podido llegar a un documento tan completo y además tan matizado de lo que debe ser el

proceso que incorpore la participación política de los ciudadanos en las decisiones que entendemos que son importantes para nuestro distrito, como en este caso es dotar de nombres oficiales a los espacios municipales.

Entonces, dicho esto, esperamos que haya un éxito o que este proceso sea un éxito, que salgan buenos nombres y que sobre todo se dé a conocer, efectivamente, como dice el propio proyecto, nuestras instalaciones, nuestros centros culturales, se den más a conocer entre los distintos vecinos y bueno, y entonces cumplamos con el objetivo con el que empezamos a reunirnos.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien, muchas gracias.

¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí.

Vamos a ver, desde el Grupo Popular estamos en contra de estos procesos. No entendemos bien por qué hay que aprobar unas bases cada vez que se quiera decidir algo. Lo lógico sería hacer un reglamento participativo de todo Madrid porque lo que no puede ser es que cada distrito de Madrid quiera votar algo y en cada sitio se busquen unas bases, unas formas de hacer.

Yo creo que Madrid es una ciudad que habría que unificar estos procesos y el equipo de gobierno, que es quien gobierna, quien tiene que tener la decisión de realizar estas cosas, pues que haga un reglamento, que para eso tiene sus técnicos cualificados y que lo lleve al pleno central del Ayuntamiento y sea una cosa que se debata allí.

No creemos que en cada Junta Municipal tengamos que intentar hacer reuniones, intentar investigar como poder hacer esos procesos participativos... Cuando el Grupo Popular gobernaba había unas normas de participación ciudadana, nosotros siempre hemos defendido la participación ciudadana. Nosotros no entendemos que haya que votar

para que la gente... La gente vota cuando son las elecciones, decide cuales son los gobiernos, nosotros aceptamos que un gobierno, aunque no haya ganado las elecciones, apoyado por el Partido Socialista... Pero creemos que son los competentes para hacer un reglamento y que luego se lo enseñe a los demás grupos y que en el pleno del Ayuntamiento central o en las comisiones que tiene el Ayuntamiento central o en este caso el Concejal que creo que es un área que también lleva en el gobierno, pues que decida cómo se tienen que hacer y que luego nos lo cuente, y entonces nosotros, como somos la oposición, deberemos, deberíamos decir si nos gusta, no nos gusta, si falta algo, que para eso es el trabajo que tiene que tener el equipo de gobierno.

Por eso nuestro voto va a ser en contra. No entendeos que haya que hacer unas bases y sí un reglamento, por supuesto, que creemos que tiene que ser igual para cualquier cosa que se decida en la ciudad de Madrid.

Y luego estamos en contra también, que quede claro, que ya lo trajimos a este pleno, que haya que cambiar nombres, por ejemplo, al Centro Cultural de Ibiza, que todo el mundo sabe que es el Mercado de Ibiza, que está allí, que lleva muchos años y que todo el mundo lo conoce.

¿Que ahora queremos darle un nombre, el que sea? Y no vamos a hablar de los nombres, porque no los sabemos. Nosotros no hemos ido a las reuniones ni vamos a ir porque estamos en contra de estos procesos. Simplemente que quede claro que vamos a votar que no.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ahora Madrid?

D. Sergio Rojo Muñoz, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid: Sí.

Únicamente nos queda claro que está en contra de estos procesos, pero también queremos dejar claro esto es una cosa muy

específica, pionero, los pasos se dan poco a poco, se pueden dar y estamos de acuerdo que se debe aprobar un reglamento a nivel municipal, pero no quita que esto se pueda hacer, no quita que todo sume.

Podría entender vuestra abstención, pero está dejando muy claro que está en contra de estos procesos, entonces esto que sea lo que la gente decida lo que quiere en su entorno, unas bases donde todos los partidos han estado de acuerdo, donde la participación intenta ser de la mejor calidad posible, participar directamente en los espacios.

Creo que es una falta un poco también de compromiso con el barrio, con la descentralización que se intenta hacer desde la ciudad.

Entonces, paso a paso, podremos llegar a hacer el camino, pero si se retiran en la primera de cambio, y centralizarlo todo, entonces, ¿para qué están trabajando ustedes como vocales vecinos, o para qué estamos trabajando nosotros?

Vamos a dar valor a nuestro esfuerzo y vamos a dar valor también al esfuerzo que tiene la gente por decidir en su día a día.

Gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Yo, algunos matices, porque en algunas intervenciones como que claro, se habla de que sería mejor olvidar algunas reuniones y tal. Bueno, pues todos los procesos de este tipo, cuando hay algo en juego y la gente está comprometida, hay cierta tensión, y el trabajo muchas veces es arduo y la tensión no siempre, bueno, no siempre es agradable, ¿verdad?, pero siempre es señal, -o casi siempre-, señal de que hay un compromiso con seguir avanzando.

Evidentemente también hay una diferencia de criterios y hay diferentes concepciones sobre cómo debe ser la participación. Pues a algunos nos puede parecer, o podemos tener una concepción más burocratizada, otros menos burocratizada, unos más abierta, otros menos abierta, unos más reglamentista, otros menos reglamentista... Bueno, hay diferentes concepciones y cuando nos intentamos poner de

acuerdo surge tensión, y yo creo que esto una vez se llega al acuerdo es una tensión que hay que ver como positiva. Entonces no creo que sea algo, desde luego, que echarnos en cara.

En lo que se refiere a la unificación de los procesos y a la necesidad de reglamentos, yo estoy absolutamente de acuerdo y en eso estamos avanzando, bueno, estamos elaborando un reglamento para los foros locales, estamos elaborando, ya se ha elaborado un reglamento para Madrid Decide y ahora en lo que se está operando, digamos, es en la traslación de ese mecanismo de Madrid Decide también a los distritos, para que sea un complemento también a los foros locales, para que tengamos también en los distritos la posibilidad de hacer consultas sobre diferentes temas... Mecanismos que están, por otra parte, recogidos en los vigentes reglamentos de participación ciudadana, es decir, la posibilidad de consulta también la contempla el vigente reglamento de participación ciudadana, que se aprobó con un gobierno del Partido Popular, es decir, que lo de las consultas entendemos que también es algo que se asume por la totalidad del arco representado en el Ayuntamiento.

Y por último, decir que no se está en ningún caso, y esto ha estado todo el rato en el debate y yo creo que aquí hay que aclararlo una vez más, en ningún caso se va a cambiar el nombre de nada. Se va a poner nombre a aquello sitios que no tienen un nombre oficial. ¿Que hay un nombre popular? En el caso del Centro Cultural del Mercado de Ibiza, pues el nombre popular es el Centro Cultural del Mercado de Ibiza, bueno, pues se puede proponer y se puede poner sobre la mesa. Igual es de sentido común que al ser el nombre utilizado por todo el mundo pues la gente participa y vota ese nombre, pero es que no es su nombre oficial, es decir, digo también por hacer un poco también honor a la verdad, no es el nombre que tiene oficialmente, son nombres que se han, como aquí se le dicen “los cuarteles”, a la nave de Daoiz y Velarde, “pues vamos a los cuarteles” y tal, pero no es su nombre, no es “los cuarteles”.

Bueno, ya, pero que esté en los papeles de publicidad no quiere decir que sea el nombre oficial.

Ya, pero no es el nombre oficial, está así porque le tenemos que llamar de algún modo hasta que le pongamos un nombre y esto es un mecanismo de...

A ver, digo esto, por supuesto, respetando que desde luego, cualquier posición al respecto es legítima. Digo también por explicar el tema de que no se está cambiando de nombre sino que se les está poniendo un nombre.

Bueno.

Pasamos...

Venga, si es de 30 segundos.

Pero un segundo, espera, porque entonces ya, yo lo que he hecho uso es de mi reglamentario turno de palabra. Si queréis que abramos un segundo turno de palabra absolutamente antirreglamentario, pero luego no me lo echéis a mí en cara, o sea que a mí me parece bien, pero que si lo abrimos es antirreglamentario.

Si no decís nada nadie, yo...

¿Asumir las consecuencias de abrirlo? Si queréis que lo abramos.

¿Sí? Bueno. ¿Javier, tú quieres?

Lo abrimos otra vez, por orden.

Ciudadanos.

Dña. Silvia Elena Saavedra Ibarrondo, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: No, sólo queríamos hacer referencia que es que nosotros tenemos que tener cuidado, porque muchas veces las propuestas que hace Ahora Madrid, porque muchas veces lo que propone son unas asambleas sin sentido. Entonces tenemos que poner un poco de cordura y es lo que hemos dicho, que la reunión al principio nos generó un cierto miedo por cómo estaba propuesta, y que luego, bueno, se ha propuesto de forma

adecuada y que todo tiene que regularse y tiene que seguir unas normas de uso y unas normas de utilización y que por eso, bueno, por eso vamos a votar a favor, pero que al principio era, bueno, una auténtica asamblea de las de están acostumbrados.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: Hombre, yo creo que ha salido muy buen trabajo, después de muchos meses, como para ahora embrutecer todo el proceso.

Entonces vamos a, por favor, mantener un poco el nivel de altura política entre todos porque si no va a quedar embrutecido cuando nos hemos tirado muchos y muchos meses trabajando duramente y además todos, ¿no?

Entonces sí que creo que es importante matizar que es cierto que necesitamos unos requisitos o un reglamento que ponga nombre de la misma forma a cualquier instalación en cualquier distrito de Madrid, pero también es cierto que este proceso tenía unas particularidades que en el resto de distritos no había. Entonces en este sentido sí que nos pusimos a trabajar justamente por ello desde el propio distrito y no desde el Ayuntamiento.

Y bueno, finalmente decir que nosotros estamos contentos con el resultado final de este reglamento y que entendemos como decía antes que los nombres que van a salir, van a ser justo el resultado que esperamos de todo ello.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: No queremos saltarnos el reglamento.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid:

Pues nada, simplemente agradecer de nuevo a Ciudadanos y al Partido Socialista y bueno, en cuanto al tema de las reuniones que celebramos o dejamos de celebrar sí que nos gustaría recalcar que en Ahora Madrid vamos a seguir trabajando para que exista un nivel alto de participación ciudadana, entonces quiero decir con esto que nos deberíamos ir acostumbrando a hacer reuniones y asambleas, porque es uno de los objetivos que tenemos desde este grupo.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

Pues claro, a mí me resulta paradójico, en primer lugar, yo sí que agradecería que en primer lugar, dar la bienvenida a Silvia Elena, que bueno, es una incorporación nueva, y creo que bueno que es importante también, que cuando hay una incorporación nueva pues señalemos algunas de las cuestiones que creo que caracterizan este pleno.

Creo que en este pleno hemos mantenido siempre un tono exquisitamente respetuoso, creo que tono es muy constructivo, creo que el insulto y la descalificación están fuera de lugar en todo caso y esperamos que con independencia de las nuevas incorporaciones podamos mantener este ambiente de trabajo que creo que ha sido muy fructífero a lo largo de este año y medio.

Digo esto porque no vamos a entrar, y va a ser la última vez que entre en un debate así de estas características, porque con esto de las asambleas, mira, ahora mismo nos estamos saltando a propuesta vuestra el reglamento. Lo digo por lo de las asambleas sin sentido y el desorden y tal.

Nosotros no hacemos asambleas sin sentido, no estamos acostumbrados a hacer asambleas sin sentido, yo no sé cómo se organizan otras organizaciones, otros partidos, y es vuestro problema, no voy a entrar a calificarlo y lo que sí os rogaría es que procuremos

mantener, y cuando nos incorporamos, procuremos mantener el ambiente constructivo y de trabajo que tenemos en el pleno de Retiro.

Pasamos a fijar la posición de voto.

¿Ciudadanos?

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Socialista?

Dña. Aída Castellanos Cornide, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Partido Popular?

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En contra.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: ¿Ahora Madrid?

Dña. María Jesús Luna Reche, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: A favor.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Queda aprobada la propuesta.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.

16. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente y el Coordinador, del Distrito de Retiro durante el mes de noviembre de 2016, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

b) Preguntas.

17. Pregunta n.º 2016/1145007 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Podría informar el Concejal Presidente, sobre la relación total de inversiones que han sido canceladas con carácter definitivo en el ejercicio 2016, para el Distrito de Retiro, abarcando tanto las ordinarias como las financieramente sostenibles?”.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: No sé ha cancelado definitivamente ninguna inversión. Hay algunas que no figuran en el mismo código inicial por haberse incluido en otras actuaciones a realizar en esas ubicaciones, por lo tanto de ahí que se pueda producir la apariencia de que se han cancelado, pero no es así. Si queréis Tomás os puede informar con mayor detalle.

Y en lo que se refiere a las inversiones territorializadas... Esto que he dicho es en lo que se refiere a las inversiones de la Junta.

En lo que se refiere a las inversiones territorializadas de las áreas hay dos que sí se han cancelado, que es la escuela infantil en Adelfas, que no se va a ejecutar en 2017, lo que se va a hacer... O sea, no se va a ejecutar este año, lo que se va a hacer en 2017 comenzar la ejecución en una ubicación en Pacífico, porque en Adelfas no había sitio para hacerla.

Y en lo que se refiere a la Unidad Integral de Policía, la reforma y climatización, que era la otra inversión que estaba, no se va a ejecutar porque como sabéis ha habido problemas con la impermeabilización y lo primero que había que hacer era arreglar la cubierta, que es lo que hemos hecho.

Y para el próximo ejercicio presupuestario lo que está previsto, como todo el mundo sabe, es la construcción de la nueva Unidad de Policía Municipal.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias.

Tan sólo dos puntos. En junta de portavoces hemos acordado el remitirnos la información por escrito para evitar, digamos todo el aluvión de números y datos ahora mismo, y el siguiente tema es, la inversión de la montaña de los Gatos, ¿se ha cancelado o no?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Dice Tomás por lo bajo que se ha diferido.

D. Tomás Bello Carro, Coordinador del Distrito de Retiro: Se está elaborando un proyecto y la ejecución se ha diferido.

La ejecución de 300.000 euros se empezará a tramitar en enero de 2017.

D. Luis Alfonso Díez Rodríguez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muchas gracias.

Dña. Marisa Mercado Merino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista: ¿Nos lo puede mandar a todos los grupos políticos?

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, enviamos el informe a todos los grupos políticos, hemos quedado en eso de hecho en la... Al principio me he resistido yo a enviárselo al Partido Popular, pero...

Pues siguiente pregunta.

18. Pregunta n.º 2016/1145028 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “Pregunta al Concejal Presidente sobre el censo de personas en riesgo de exclusión que se aprobó realizar en el pleno del distrito y si tiene algún dato sobre posibles personas que pueden verse afectadas por cortes de suministros: luz, gas. En caso de tenerlo, si tienen algo pensado al respecto para paliarlo”.

D. Jaime Menéndez Parra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno.

El debate ya se ha hecho en el punto doce. Lo único, si nos puede aclarar el Concejal Presidente el estado de ejecución en que se encuentra la propuesta esta, se lo agradeceríamos.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: En realidad, claro, los servicios sociales lo que me dicen es que ellos están trabajando constantemente con estos datos y hasta ahora, en este momento, no han detectado ningún caso de riesgo de pobreza energética en el Distrito.

Esto a mí me genera cierta inquietud y nosotros lo que vamos a hacer es insistir en ese hecho y bueno...

D. Jaime Menéndez Parra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Es que la propuesta que se hizo

en febrero era más abierta que sólo la pobreza energética, o sea, había más cosas.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: En el caso de la pregunta que me hacen hoy, es sobre pobreza energética. Aquí lo tengo: si tiene algún dato sobre posibles personas que pueden verse afectadas por cortes de suministros: luz, gas. En caso de tenerlo, si tienen algo pensado al respecto para paliarlo. Que es lo que hemos hablado en el punto doce, pero en lo que se refiere a la pregunta, hace referencia a la pobreza energética.

D. Jaime Menéndez Parra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Bueno, también dice, preguntar al Concejal Presidente sobre el censo de personas en riesgo de exclusión que se aprobó realizar en el pleno del distrito.

Yo me refería también a esa propuesta.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Ese censo, como le he dicho, está en continua elaboración por parte de los servicios sociales, que están constantemente cruzando esos datos en función de los datos de población, en función también de la demanda que hay de servicios sociales.

D. Jaime Menéndez Parra, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Muy bien, gracias.

19. Pregunta n.º 2016/1153336 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor literal: “Vecinos del barrio de Adelafas se han puesto en contacto con este grupo municipal preocupados por la situación en la que se encuentran varias familias sin hogar que viven desde hace meses en el parque Martin Luther King, durmiendo, cocinándose y aseándose en la calle. ¿Puede el Concejal Presidente del Distrito de Retiro responder si la Junta Municipal tiene conocimiento de ello y cuáles son las medidas que va a tomar esta Junta Municipal en colaboración con las áreas de gobierno que corresponda, en relación con este tema?”.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, sólo por ampliar la información, sabemos que el día 2 de

diciembre la Policía Municipal les desalojó, pero sabemos que han vuelto el 4 de diciembre. Los vecinos nos lo han comunicado.

Era por ampliar un poco la pregunta.

Gracias.

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Bueno, lo que hacemos habitualmente y lo que se ha hecho hasta la fecha ha sido, se ha actuado con los servicios de salud y de SAMUR Social junto al cuerpo nacional de Policía, como se ha dicho, en su momento se retiraron algunos enseres y colchones viejos que había en la zona.

En todo momento lo que se hace es previamente ir con el SAMUR Social y ofertar los servicios que hay dispuestos desde los servicios municipales y bueno, en algunos casos con éxito y en otros casos con menos éxito.

Digo, en algunos casos la gente que está accede a utilizar esos servicios. No siempre es así.

El asentamiento que hay en el parque Martin Luther King no es tanto un asentamiento como un uso itinerante de la zona para pernoctar, y entonces bueno, cada vez que se va, prácticamente es un caso distinto. A veces coinciden, pero no es una gente que viva ahí de manera fija, sino que tiene bastante, bastante itinerancia. El 4 de diciembre hubo una actuación de la Policía y del SAMUR Social y el 5 de diciembre también en coordinación con SAMUR Social se nos hace un informe y nos dicen, efectivamente, esto, que se trata de un asentamiento itinerante, que se han realizado visitas y que a menudo no encuentran a nadie, otras veces sí. Y sí se han encontrado a veces varios enseres pertenecientes a varias personas.

Añadir que hoy no se contaba con... Hoy digo por hoy mismo, no se contaba con disponibilidad de los equipos de calle del SAMUR Social y se giró una visita oficial por parte de la Policía habiéndose encontrado

un cartón y varios enseres que podrían corresponder al menos a una persona en situación de calle.

Estamos constantemente avisando sobre todo al SAMUR Social para que vaya, aunque también la Policía gira visita constantemente para ver cuál es la situación de las personas que se encuentren allí.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Vale.

Desde el Grupo Popular lo que sí pediríamos al equipo de gobierno, por favor, y más en estas fechas de frío, pues que se haga un intenso, en todo el distrito, no sólo ya esa zona, de la gente que vive en la calle, más que nada por los fríos puede haber desgracias humanas.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias, así haremos.

20. Pregunta n.º 2016/1153484 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Por qué no se ha ejecutado el proyecto de rehabilitación de la estructura del monumento de homenaje a las víctimas del terrorismo del 11-M previsto en los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid para el año 2016 y qué previsión hay en su caso para el ejercicio 2017?”.

Dña. María Doménech Pérez, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Buenas tardes.

Bien, como saben el monumento homenaje a las víctimas del terrorismo del 11-M junto a la estación de Atocha es un cilindro de cristal de 11 metros de altura y el interior está formado por una membrana de plástico, con frases dedicadas a las personas fallecidas, perdón, asesinadas, en los brutales atentados yihadistas de 2004.

Bien, desde su inauguración en 2007 la estructura se ha caído en 5 ocasiones, debido a fallos en el sistema de aire a presión que sostiene a la membrana.

Además, el sistema de climatización requiere un gasto energético elevado, por la sobrepresión que necesita la sala.

Bueno, por ellos en los presupuestos de 2016 el gobierno municipal comprometió una partida de 220.000 euros para reformar su

estructura y climatización, partida que no se ha ejecutado y vemos que vuelve a aparecer en los presupuestos de 2017 pero en este caso con una dotación de 300.000 euros, de ahí que queramos saber por qué motivo no se ha ejecutado este año y si el incremento de la nueva partida del ejercicio 2017 va a suponer algún cambio en el proyecto de reforma.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Con fecha del 29 de septiembre, digo lo que se ha hecho, con fecha 29 de septiembre se adjudicó la redacción del proyecto. En la redacción del proyecto de ejecución de las obras de reforma consistentes en la sustitución de la mencionada membrana que cubre por dentro el monumento y mejoras de los materiales no convencionales del monumento de las víctimas del atentado 11 M de Atocha y se hizo por un importe de 20.945 euros a la empresa SIC Arquitectura y Urbanismo SLP, estando prevista la realización de la obra en el ejercicio de 2017 con una previsión presupuestaria de 300.000 euros.

Esta variación responde a bueno, a las concreciones que se recogen en el proyecto.

Dña. María Doménech Pérez, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Vale, muchas gracias.

21. Pregunta n.º 2016/1153553 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular del siguiente tenor literal: “¿Respecto a las iniciativas que tiene presentadas en este pleno el Grupo Municipal Popular del Distrito de Retiro referente a pasos de peatones necesarios en distintos puntos del distrito, el Concejal Presidente nos puede informar del estado concreto de cada uno de ellos y el plazo real de ejecución?”.

Dña. Laura de Miguel Ramírez, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, queríamos saber concretamente, porque llevamos la verdad bastante tiempo. Nosotros hemos traído múltiples proposiciones a este pleno desde primeros de año, porque consideramos que son bastante importantes para el distrito y que son los propios vecinos los que nos invitan a sus calles, a sus colegios, etcétera, para ver que existe una necesidad real, y concretamente desde el 9 de

febrero, que trajimos a este pleno el paso de peatones de Dr. Esquierdo, donde está el Colegio Santa María del Pilar, a día de hoy han pasado diez meses y seguimos sin saber nada.

El 10 de mayo trajimos a este pleno instar al área correspondiente que se adoptaran las medidas para hacer un estudio también en los pasos de peatones del Distrito con luminosidad, etcétera. Tampoco sabemos nada y han pasado 7 meses.

Y luego el 12 de julio volvimos a traer un paso de peatones, en Julián Gayarre con Fuenterrabía, y tampoco se nos ha informado de nada.

Entonces, queríamos un poco la ejecución, pero esta vez, real, de esos pasos de peatones, si nos lo podía contar.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muy bien.

A ver, partiendo de la comprensión de que efectivamente es un tema que resulta difícil de entender que se alargue tanto, tengo que negar eso de que no saben nada, es decir, pleno tras pleno se viene preguntando y además no me parece mal, me parece bien que además yo creo que es labor de la oposición preguntar por estas cosas e insistir para también estimular que esto se haga, pero no es cierto que no se sepa nada, porque todos los plenos informamos.

Como dijimos en su momento esto tiene una gestión centralizada todavía. Todavía, digo, y en esto quizá sea un elemento que sea razonable que tenga cierta centralización, dado que se trata de la movilidad.

El listado de pasos de cebra, de pasos de peatones, a instalar y a poner en todo Madrid es enorme. Desde el área tienen un listado no sólo de nuestras peticiones, que son muchas, sino de todo Madrid, que son muchísimas, y entonces en función de eso planifican.

A nosotros la respuesta que nos dan, que es: en 2017 se hará. Yo sé que esta respuesta no es todo lo concreta que quisieran ni que os

guste, lo entiendo, pero es la que nos dan. En 2017 en función del nuevo contrato marco se harán estos pasos de cebra.

Nosotros, en cuanto tengamos una respuesta más concreta, la transmitiremos. Pero es lo mismo que nos dijeron, o sea, la misma información que os podemos dar desde hace un mes, porque nos dijeron 2017. Entonces bueno, ya veremos si en 2017 se hace. Nosotros insistiremos, priorizaremos, etcétera, pero bueno, es la misma respuesta que os dimos hace, creo que un mes, cuando se preguntó.

Dña. Laura de Miguel Ramírez, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular: Sí, sí, ahora nos están diciendo 2017, pero esto es una cosa que trajimos al principio de 2016, no hay nada hecho y resulta que nos encontramos con que a la vez no está ejecutado del presupuesto un 60%, con lo cual deducimos que se puede hacer hecho, comprensión tenemos, porque ya le digo, llevamos un año.

Entonces, usted como concejal de gobierno simplemente tendrá más información para decírnos esos plazos reales, si los tiene, o un informe o algo así.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Le insisto, le vuelvo a decir lo mismo, nosotros la información que tenemos es que se va a hacer en 2017, que es lo mismo que contestamos el pleno anterior o el anterior, cuando nos preguntaron.

Efectivamente, es algo que se pidió desde hace tiempo. Ya he explicado, la cantidad de peticiones a este respecto es enorme. Me imagino que durante los anteriores 25 años también se tardaba en poner pasos de cebra, entre otros, estos que no se pusieron nunca.

Quiero decir, entiendo las prisas y las agradezco, porque creo que estimulan, pero también seamos ponderados a la hora de establecerlas, quiero decir, también a la hora de argumentar que no se está haciendo nada. Claro que se está haciendo. Cuando se habla de la ejecución presupuestaria, eso ya es otra cosa. Yo siempre que me hacen preguntas que no están recogidas en el texto digo lo mismo: si usted me quiere preguntar por la ejecución presupuestaria, pregúnteme por la

ejecución presupuestaria, que yo le contestaré encantado, porque además en esta Junta de Distrito creo que el nivel de ejecución presupuestaria, cuando finalice el año, va a ser más que aceptable.

Entonces, cuando usted quiera preguntar por la ejecución presupuestaria, si quiere comparamos.

Me pregunta y yo le contesto, gracias.

Sí, claro.

D. Javier Ramírez Caro, Portavoz del Grupo Municipal Popular:

Simplemente antes de que acaben las preguntas y dentro de esta pregunta del Grupo Popular, desde nuestro grupo queríamos felicitar la Navidad a todos los vecinos, a todos los vocales vecinos, a todos los técnicos que están ahora mismo aquí y todos los que trabajan por el Distrito y que el 2017, entre todos trabajemos y que el Distrito de Retiro sea mucho mejor para todos.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Y tengamos un paso de cebra, unos cuantos.

Te iba a decir, cuando quieras felicitar la Navidad felicita la Navidad y pones en el pleno... Es una broma.

Se levantó la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos.

Madrid, 13 de diciembre de 2016.

**ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RETIRO DEL DIA 13
DE DICIEMBRE DE 2016, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL
ART. 15 N° 5 Y ART. 48 N° 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO
ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID**

D. Ignacio Murqui Parra, Concejal Presidente: Damos paso al turno vecinal.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Sí, Presidente.

Hay dos solicitudes de palabra formuladas por escrito. La primera la formula D. Javier García Garzón.

El Concejal concede la palabra a D. Javier García Garzón.

D. Javier García Garzón: Sí, buenas tardes.

En la calle Juan Esplandiú, número 2, en la puerta del colegio Montserrat, hay una plaza para personas con minusvalía. Esta plaza es foco de enfrentamiento entre los padres que tienen derecho a usarla y aquellos padres incívicos que la usan a su libre albedrío.

No sólo eso, sino que se permiten el lujo también de aparcar también allí los proveedores...

Entonces, ya que a los padres se les ha hecho llegar que esa plaza no era de su uso y siguen haciendo el uso como quieren, pues agradecería a que desde esta Junta se instara a los agentes municipales a que se dieran un paseíto por allí de vez en cuando hasta que se solucionara este tema.

Aun así aprovecho para decir que esa zona es una zona que no tiene aparcamiento básicamente, se podría aumentar la dotación en una segunda plaza, ya que hay más de... Bueno, en concreto yo conozco a tres padres, pero creo que hay alguno más.

Y sólo era eso, nada más.

Muchas gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Muchas gracias.

Efectivamente ya se cursó a los jefes de turno de mañana y de tarde para que patrullen en la zona y denuncien las infracciones que se puedan producir, en el sentido que has señalado, y en caso de ser necesario que se retiren los vehículos con la grúa para que los reservados queden siempre libres y puedan ser utilizados por sus legales destinatarios.

Con respecto a lo otro, pues bueno, si hay solicitudes formales por parte de la gente que lo necesite para extender el número de plazas o cambiarlas de sitio o tal, las tienen que hacer directamente y se tramitarán.

Muchas gracias.

D. Carlos de Grado Medrano, Secretario del Distrito: Hay otra solicitud de intervención planteada por escrito por Dña. María Belén Cabal Riera. ¿Se encuentra en la sala?

Muy bien.

El Concejal concede la palabra a D. Félix Peracho, en representación de la Mancomunidad Catalina Suárez 16-22.

D. Félix Peracho, en representación de la Mancomunidad Catalina Suárez, 16-22: Hola, buenas tardes.

Es referente a la reunión que tuvimos con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, del 21, saber si habían contestado o habían mandado algún informe al respecto.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí.

Hoy mismo han mandado un informe al respecto que les entregaremos a los grupos y... A los grupos igual mañana, porque no tengo las fotocopias, o bueno, hacemos ahora una copia, y a los vecinos.

Es un informe que un poco reitera lo que nos dijeron en su momento de que no hay elementos que nos permitan avanzar en la revisión de oficio del plan especial, con lo cual, bueno, yo sé que no es lo que esperabais oír, pero es lo que nos avanzaron.

No obstante está todo recogido en el informe y os lo haremos llegar para que sepáis en qué se fundamenta esta cuestión.

Una vez esto así, nosotros tendremos que actuar conforme a la normativa. No podemos insistir cuando los propios servicios técnicos del Ayuntamiento nos dicen que no hay fundamento para una revisión de oficio de un plan especial, no podemos insistir, porque estaríamos faltando a la normativa.

Otra cosa es que por supuesto, como vecinos, os queden recursos y os queden todavía posibilidades de hacer todo lo posible para esclarecer la cuestión.

No obstante os facilitaremos toda la información por si veis alguna cuestión que todavía se pueda mirar, o se pueda revisar, o se pueda cuestionar, pues lo hagáis.

D. Félix Peracho, en representación de la Mancomunidad Catalina Suárez, 16-22: Vale, pues leeremos el informe y si eso pues ya contactaremos.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Y no obstante, ante cualquier duda, podemos tramitar también una nueva reunión con Urbanismo para aclarar las dudas con el Urbanismo, os lo digo...

El Área de Desarrollo Urbano Sostenible.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Con el Área de Desarrollo Urbano Sostenible para que nos aclaren las dudas que tengan que aclarar, por supuesto.

D. Félix Peracho, en representación de la Mancomunidad Catalina Suárez, 16-22: De acuerdo, muchas gracias.

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias.

Yo agradecer a D. Félix que haya hecho esta pregunta.

Evidentemente mañana hay una comisión de Desarrollo Urbano Sostenible, a la que voy a asistir, y lógicamente me gustaría tener ese documento en mi poder antes de.

Tal como se han sucedido las cosas y después de la reunión que mantuvimos con la Directora General de Desarrollo Urbano Sostenible, y con la Subdirectora, y con la Jefe de Servicio, lógicamente lo que no entendí, y esto creo que lo comentamos, es que al ser un detalle tan grueso, porque es un detalle grueso el que se modifique, y lo digo alto y claro, el registro del catastro y se cambie, y se cambie de una parcela que era totalmente división horizontal a que sea una propiedad simple, eso conlleva que se modificó todo. En realidad se modificaron que la superficie que estaba recogida en el registro de la propiedad era 345 metros cuadrados, se la pasaron a 480, en esa nueva inscripción en el registro del catastro.

Que pasara a ser de propiedad horizontal a edificio independiente, y que urbanísticamente pasara de una planta a dos plantas, y en el callejero pasa de tener acceso por Catalina Suárez a Agustín de Viñamata.

Todo ese conjunto de falsedades que recoge esto, fueron después totalmente borradas del expediente a una visita que hicieron el presidente de la Mancomunidad directamente al Registro del Catastro, y con el título constitutivo de la finca, donde estaba colmatada la

edificabilidad, con eso, se lo borraron todo y pasaron a tomar los mismos datos que tiene el Registro de la Propiedad.

Esto se dijo allí, se dijo claro, e incluso dije que se dedujesen las responsabilidades políticas, económicas y administrativas.

Evidentemente, si ahora lo que tenemos mañana que aprobar es la inadmisibilidad de esto porque no conviene el hacer una revisión de oficio...

Yo entiendo perfectamente tu posición, Nacho, pero quiero también que comprendas la mía, la mía es como vocal vecino con la responsabilidad política de fiscalizar y controlar la labor del gobierno local, y en este sentido, eso no tiene ninguna cosa que aparezca aquí en el acta ni en estas cosas, pero quiero decirlo aquí, entre nosotros, y decir también por la tranquilidad de los vecinos, que hemos trabajado en esto cinco años, o seis, venimos trabajando y creado muchas ilusiones. Son 825 vecinos, no es uno ni dos, ¿eh?

En este sentido el decir esto es lo que quería.

Nada más, gracias.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí.

O sea, con respecto a las irregularidades presuntas, voy a decir, por una cuestión de corrección, que has comentado, son irregularidades que en todo caso no tienen que ver con la parte, como dijéramos, con la parte urbanística en sentido técnico, es decir, son irregularidades que en todo caso se tienen que dirimir en otro ámbito, que no es el ámbito municipal.

Bueno, eso es lo que nos plantean, que es decir si ha habido efectivamente algún tipo de, cómo decirlo, de cambio en un documento en el que se habla de la propiedad, eso no lo tiene que decir en este momento, no se tiene que decir en el Ayuntamiento en este momento, sino que eso lo tendrán que dirimir en unos juzgados, etcétera.

No es el ámbito en el que hablamos.

Lo de aprobar o no, no es que sea conveniente o no, no es una cuestión de conveniencia. Es una cuestión de que hay unas normativas y unos procedimientos, lo digo también porque el matiz es importante. No lo aprobamos porque nos convenga o porque nos conviene, lo aprobamos porque en todo caso hay una normativa y tenemos que ser respetuosos y tenemos que asumir esa normativa, como no puede ser de otra manera.

Sí, sí, claro, por supuesto. Lo digo también por poner ese matiz.

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Ha dicho urbanísticamente, no. La figura del estudio de detalle, la figura urbanística del estudio de detalle decae, decae porque se aumenta la edificabilidad, porque están falseando los datos.

Nada más que quería decir eso.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Sí, pero el falseamiento de esos datos ya no es una cuestión que se deba dirimir en el ámbito del Ayuntamiento de Madrid y del Área de Desarrollo ni en el pleno, sino en todo caso en un juzgado, porque la razón por la que decae estamos hablando que es, no sé, voy a poner un ejemplo muy exagerado, es como si fuera a hacer la declaración y le llevara un señor apuntándole con una pistola. Pues eso no lo vamos a dirimir en el Ayuntamiento, eso lo tendrá que denunciar en un juzgado y tal.

D. José Luis Dávila Trócoli, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista: Muchas gracias, Presidente.

D. Ignacio Murgui Parra, Concejal Presidente: Gracias.

Ya no hay más preguntas de las, digamos, por escrito.

Se levantó la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y nueve minutos.

Madrid, 13 de diciembre de 2016